

MENDOZA,

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21158/18 caratulado: "Dirección Carreras de Diseño - FAD. VILLALBA, Ayelén s/Designación en UN cargo de Profesor Adjunto (S), p/cumplir funciones docentes y de investigación".

CONSIDERANDO:

Que la Dra. VILLALBA cumplirá con dicho cargo, funciones docentes y de investigación en la materia optativa/electiva "Diseño de Productos para la Iluminación" y en el "Seminario de Sociología y Metodología de la Investigación aplicadas al Diseño" que fuera incorporada a la grilla de Materias Optativas que ofrecerán las Carreras de Diseño a los alumnos de Diseño Gráfico e Industrial durante el primer semestre del año 2019.

Los informes producidos.

Lo aconsejado por la Comisiones de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres VILLALBA, Ayelén María				
Documento Único	31.812.315			
CUIL o CUIT	27-31812315-8			
Legajo N°	30.139			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del Cargo Profesor Adjunto				
Dedicación	Simple			
Condición	Interina			

3. Término de la designación					
Desde	1 de diciembre de 2018				
Hasta	31 de diciembre de 2018				

3. Término de la prórroga de designación					
Desde	1 de enero de 2019				
Hasta	31 de diciembre de 2019				

4. Denominación de la Unidad Académica				
Facultad de Artes y Diseño				
Subdependencia Carreras de Diseño				



2.-

	5. Espacios Curriculares				
1)	1) "Diseño de Productos para la Iluminación"				
2)	2) "Seminario de Sociología y Metodología de la investigación aplicadas al Diseño"				

ARTÍCULO 2°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° pertenecen a: <u>Códigos</u> <u>Descripción</u>

 Códigos
 Descripción

 Disciplina:
 2
 Ingeniería y Tecnología

 Subdisciplina:
 2
 0
 Ingeniería Industrial

 Especialidad:
 9
 9
 Diseño de Productos para la Iluminación (optativa/electiva)

 Seminario de Sociología y Metodología de la Investigación aplicadas al Diseño

ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual		
153	Diseñador Industrial	50 %		
127	Diseñador Gráfico	50 %		
Porcentaje total		100 %		

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub- Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática						100%				

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 2 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa y se le prorroga la designación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº